

MARTES, 30 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 250

## 4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**CVE-2014-18343** *Citación para la notificación de la resolución del expediente sancionador S-1618/2014.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Resolución.

Número de expediente: S-1618/2014.

Precepto infringido: Artículo 13 Reglamento CEE 3821/85.

Calificación de la infracción: Muy grave.

Precepto sancionador: Artículo 140.34 LOTT; artículo 143.1.G) LOTT.

Importe de la sanción: 1.001,00 euros.

Apellidos y nombre o razón social: Ibrahima Sory Syllz, con NIF/CIF: X6784637M, siendo su último domicilio conocido en la calle Peñacal, 81, Bilbao (Vizcaya).

Santander, 16 de diciembre de 2014.

El jefe de la Sección,

Juan Martínez López-Dóriga.

[2014/18343](#)

CVE-2014-18343